

Madrid, a 9 de mayo de 2006

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente nos es grato comunicarle el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“Según decisión adoptada en el día de hoy por su Consejo de Administración, Zeltia S.A., ha convocado Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración, en el Instituto Ferial de Vigo (IFEVI) sito en la Avda. del Aeropuerto, 772, Cotogrande – 36318- Vigo, (Pontevedra), el día 28 de junio de 2006, a las 12:00 horas en segunda convocatoria por no ser previsible que se reúnan los quórum para la primera convocatoria que se fija para el día 27 de junio de 2006 a las 12:00 horas, en el mismo lugar.

En el Orden del Día de dicha Junta se incluirán, los siguientes puntos:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de ZELTIA, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2005, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.- Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Cuarto.- Aplicación de un Plan de Entrega Gratuita de acciones para el ejercicio 2007 destinado a directivos y empleados del Grupo, que con contrato indefinido y percibiendo una retribución variable cumplan más del 50% de sus objetivos fijados para el ejercicio 2006, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas introducida por la Disposición Adicional 19ª tres de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la Entidad por sí misma o por sociedades del Grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y dejando sin efecto, en su caso, la autorización concedida para el mismo fin en su parte no utilizada por la Junta General celebrada el 27 de junio de 2005. Autorización para que las acciones que se adquieran en virtud de la anterior autorización, si finalmente fuera concedida, puedan ser entregadas, en su caso, a los destinatarios del Plan de Entrega Gratuita de acciones al que se

refiere el Punto Cuarto anterior del Orden del Día. Autorización al Consejo de Administración para la aceptación en prenda de acciones propias de la Entidad por sí misma o por sociedades del Grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con lo previsto en el Artículo 80 del mismo cuerpo legal, pudiendo realizar igualmente dichas operaciones en el marco del Plan de Entrega Gratuita de acciones a que se refiere el Punto Cuarto anterior del Orden del Día.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que de ella reciba.

Está previsto que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Igualmente se informa que el citado Consejo de Administración ha facultado al Presidente del Consejo de Administración para determinar la fecha de publicación del anuncio de convocatoria en el BORME y en los medios de comunicación, en cuyo momento se pondrá a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdo que presentará el Consejo a la referida Junta y demás documentación pertinente, que también le será entregada a esta Comisión.

Se comunica igualmente que el Consejo de Administración en su sesión de hoy ha aprobado el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2005, que está disponible para su consulta en la página web de la Compañía (www.zeltia.com).

Atentamente,

Sebastián Cuenca
Secretario General
Zeltia, S.A.